



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0029135/2014 en el que se solicita la aprobación de la Resolución N°99/2014 del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución N°99/2014 del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, y en consecuencia: Reconocer como autorizado el encargo con goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva (C.101) de la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención social I (Grupal)", Cátedra "A", Plan de Estudios 2004, durante los días 03 al 06 de junio del 2014, en donde asistió a la Jornada de trabajo propuesto por la cátedra de Trabajo Social Contemporáneo – Carrera de Licenciatura de Trabajo Social – Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y Primera Jornada de postgrados de Metodología de la Investigación y la producción metodológica, realizada en la Facultad de Ciencias Económicas en Paraná Entre Ríos, conforme a lo establecido en el apéndice I, artículo 3 de la Resolución Rectoral 1600/00, a **Nilda Inés Torcigliani (Legajo 23.317)**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº325/2014



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA